REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Registro Inmobiliario

Avenida Independencia esq. Enr
Tel.: 809-533-1555/4000
RNC: 424000931

Fecha : 19/03/2024
Hora : 3:44 pm

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR
P00514 - AUTOCENTRO NAVARRO, SRL

Contribuyente: 101807199
Teléfono : 809-566-2375 **Fax:**
E-mail : autonavarro@claro.net.do
Dirección : 27 DE FEBRERO NO. 78

Número : **RI-2024-055**

Fecha Requerida : 19/03/2024
Fecha Orden : 19/03/2024
Condición : Treinta días
RPE No.:
Apartado :

SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
14-05038	4.00	UND	Tapas enrollable para camioneta doble cabina 4 puertas, marca Chevrolet Colorado LT año 2024	A05-010101-01-01-02	76,977.4000	307,909.6000
14-05039	2.00	UND	Tapas enrollable para camioneta doble cabina de 4x4, 4 puertas, marca Nissan Frontier año 2024.	A05-010101-01-01-02	76,977.4000	153,954.8000

Cod. Proceso: RI-CM-BS-2024-011
Requisición: GA-0123-2024
Area solicitante: Gerencia Administrativa
Garantía: 3 años en piezas y servicios
Cotización:
Lote:

SUBTOTAL:	461,864.40
DESC.:	0.00
ITBIS:	83,135.59
OTROS IMPUESTOS:	0.00
TOTAL RD$:	**544,999.99**

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado
La factura no deberá ser mayor que la orden de compra
La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado
La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada
La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales
Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén
Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan
La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

DISTRIBUCION DE COPIAS

Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Michael Jose Campusano
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/04SO-NKXQ-7SNW-OCM0